

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 204/16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Ávila.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de delito leve número 106/2015, sobre: HURTO, siendo DENUNCIADOS: MARIUS GHEORGHE Y REMI JOVANOVIC encontrándose ambos en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 11 de febrero de 2015, a las 11:10 horas de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a MARIUS GHEORGHE Y REMI JOVANOVIC, expido la presente en Ávila, a doce de mayo de dos mil dieciséis.

En Ávila a 21 de Enero de 2016.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*.